

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUSTEFARI S.A. PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 R.O. 44 del 13 de octubre de 1.992, de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los accionistas el respectivo informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2019 sobre las operaciones de la empresa.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas pongo en conocimientos las cifras y el respectivo análisis simplificado correspondiente al **BALANCE FINANCIERO FINAL** del ejercicio económico del año 2019, del cual tengo a bien dar a conocer los siguiente:

Como ya es de nuestro conocimiento que **CONSTRUSTEFARI S.A** se caracteriza por prestar servicios de Construcción de todo tipo de edificaciones residenciales, casas familiares individuales y edificios multifamiliares, la cual este año ha sido difícil para nuestros accionistas, razón por la cual la empresa presenta cifras negativas, razón por la cual seguiremos consolidándonos como buenos proveedores del servicio de construcción en el mercado de nuestra ciudad, como una empresa sólida y bien constituida y ser una de las mejores.

Es por ello que presento una utilidad de \$ 10.00 real y cuantitativa, cabe indicar que ya esta descontado el Impuesto por Pagar al Servicio de Rentas respectivamente.

La empresa ha manejado sus operaciones sin descuidar los controles internos establecidos por la Junta General de Accionistas y así mejorar los movimientos con el que cuenta **CONSTRUSTEFARI S.A.**, a través de su Departamento de Contabilidad el cual adopto las políticas administrativas prudentes, dirigidas principalmente al crecimiento de la empresa y dando fiel cumplimiento a los objetivos trazados.

Hago llegar a ustedes el respectivo Balance, el cual es muestra autentica de lo manifestado en este informe respectivo.

Atentamente,



Aveiga Brave Alan
CONSTRUSTEFARI S.A.
GERENTE GENERAL